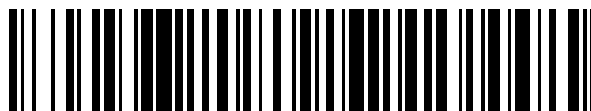


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 538 243**

51 Int. Cl.:

B68G 7/05

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **12.03.2013** **E 13001249 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.05.2015** **EP 2778117**

54 Título: **Material de recubrimiento de múltiples capas y proceso para fabricar el material de recubrimiento de múltiples capas para elementos que hacen los muebles más confortables que comprenden tapicería, cojines, mantas, y elementos similares**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
18.06.2015

73 Titular/es:

BOXMARK LEATHER D.O.O. (100.0%)
Industrijsko naselje 10
2325 Kidricevo, SI

72 Inventor/es:

NINO, SVILAR

74 Agente/Representante:

LAZCANO GAINZA, Jesús

ES 2 538 243 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Material de recubrimiento de múltiples capas y proceso para fabricar el material de recubrimiento de múltiples capas para elementos que hacen los muebles más confortables que comprenden tapicería, cojines, mantas, y elementos similares.

Campo técnico

Tapicería, cojines

Problema técnico

El problema técnico a resolver por la presente invención es la prevención del cambio de forma del recubrimiento, preferentemente de cuero o textil, como resultado de los factores ambientales tales como la humedad, el calor, combinaciones de estos u otros factores poco amistosos para los materiales de recubrimiento.

Estado de la técnica

La tapicería actual usada para la parte superior de la aplicación de línea se fabrica usualmente de telas amigables a la piel u otros materiales de recubrimiento. Desafortunadamente, estos materiales de recubrimiento son usualmente algodón o cuero. Una de las propiedades de estos materiales naturales es además la sensibilidad a los factores ambientales tales como la humedad, y el calor. Por ejemplo, si existe un cojín para un desecho que se fabrica de relleno cubierto en cuero, este cuero puede, bajo la influencia de factores ambientales, cambiar su forma. Si cae lluvia sobre tal cojín, el cuero húmedo se estirará. Si hay sol después de la lluvia (u otra aplicación de humedad) tal cuero se encogerá, y además se volverá más quebradizo. Tales factores ambientales son especialmente abundantes en caso de tapicería usada en aplicaciones tales como la tapicería marina o la tapicería de muebles de jardín.

Si el material de recubrimiento se perfora esto ayuda a permitir el agua a través del recubrimiento, sin embargo, el material aún se mojará, y como resultado, experimentará un cambio de forma.

No existe una solución simple disponible para estos problemas, y esta patente los aborda.

Descripción de una nueva solución

Un material de recubrimiento de múltiples capas para elementos que hacen los muebles más confortables que comprende tapicería, cojines, mantas, y elementos similares soluciona el problema técnico referenciado anteriormente mediante la combinación de dos materiales: uno el cual es amigable a la piel o al tacto, y propenso al estiramiento u otros tipos de cambios de forma bajo la influencia ambiental, y uno el cual no es un material tan amigable que puede realizar la función de ser amigable, y el otro material proporciona soporte tal que el material amigable no cambiaría su forma incluso si, por ejemplo, se humedece.

Se debe notar que en esta solicitud la palabra tapicería adicionalmente a tapicería clásica la cual se une de forma inamovible al mueble cubre y significa además todos los tipos de cojines los cuales pueden removerse fácilmente de los elementos de soporte tales como bancos, sillas, sillas de playa y similares. La palabra tapicería se escoge simplemente para cubrir todos los elementos que se usan para hacer los muebles más agradables para sentarse, y más confortables independientemente de si se unen permanentemente, temporalmente, o no se unen al mueble. Esta palabra se usa en la descripción, y en las reivindicaciones, y significa lo mismo.

El problema técnico se soluciona mediante un material de recubrimiento de múltiples capas como se reivindica en la reivindicación 1.

Tal material de recubrimiento de múltiples capas se presenta en la Figura 1 la cual es una tapicería en sección transversal que muestra la capa exterior (1), la capa interior (2), la puntada (3), el relleno (4), con el relleno y la puntada solamente en formas de la modalidad preferida.

El tipo de costura se muestra en la figura 2 que muestra esencialmente la forma rectangular (8) de la costura cerrada así como también la capa exterior (1) y en la Figura 3 que muestra esencialmente la forma circular (9) de la costura cerrada así como también la capa exterior (1).

Esta solicitud de patente cubre además un proceso para hacer un material de recubrimiento de múltiples capas como se reivindica en la reivindicación 10.

El material de recubrimiento como se describe en la presente descripción consta de una capa exterior (1), y una capa interior (2). La capa exterior (1) consta de al menos un material amigable a la piel propenso a cambiar la forma bajo influencias ambientales tales como la lluvia, la humedad, el agua de las olas u otra exposición al agua o la humedad, y

- las influencias adicionales del sol u otro calor. La combinación de estas exposiciones perjudiciales podrían cambiar el cuero o el algodón, estirarlo, encogerlo, hacerlo seco, incluso quebradizo. Esta capa exterior (1) se conecta a la capa interior (2) la cual consta de material esencialmente resistente al cambio de forma bajo la influencia ambiental tal como por ejemplo una malla que se fabrica de fibras de vidrio, o una malla que se fabrica de poliéster, o nailon, u otros tipos de materiales que se fabrican por el hombre. Estos pueden incluir fibra de vidrio, fibra de roca, lana de vidrio, lana de roca, polietileno, PVDC, poliéster, nailon, rayón, hilo de metal, preferentemente acero, y además combinaciones de cualquiera de estos materiales con otros de estos materiales. Además otros tipos de materiales pueden usarse siempre y cuando no se estiren demasiado bajo la influencia de agua, o calor, u otros factores ambientales (luz UV etc.).
- Para realizar ambas capas ellas necesitan conectarse entre sí de una manera que la capa interior (2) actúa como el material de soporte de carga, y la capa exterior (1) actúa como el material de recubrimiento amigable al usuario. Esto se logra mediante cualquier medio de conectar una capa a la otra, preferentemente mediante pegado o cosido.
- De acuerdo con la invención, con el propósito de acomodar ligeros cambios en la capa exterior (1), ambos materiales se autorizan para permitir movimientos relativos entre sí excepto en uno o más puntos de conexión.
- Este al menos un punto de conexión sería, idealmente, en forma de elementos de conexión. Más convenientemente, la costura debería usarse pero además el pegado es posible si el pegamento no cubre toda el área de ambos materiales sino se aplica solamente en tiras para que ambos materiales se peguen juntos en algunos lugares, y no se peguen en otros y en las últimas áreas el movimiento lateral es posible.
- Los mejores resultados se logran cuando esta puntada (3) se forma de un hilo esencialmente cerrado, es decir el hilo el cual corre alrededor del área usada para la carga (por ejemplo, asiento) que proporciona un punto fijo de unión entre la capa exterior (1) y la capa interior (2). Tal hilo puede ser en forma esencialmente rectangular (8) o en forma esencialmente circular (9), o esencialmente en cualquier forma siempre y cuando sea cerrada, y permita a la capa interior (2) realizar su función de soporte de carga.
- Por supuesto, pueden existir muchos hilos que conectan ambas capas, pero como mínimo debería existir la costura necesaria para la capa exterior (1) retener esencialmente su forma incluso bajo condiciones ambientales severas, mientras la capa exterior (1) no se resbala para que la capa exterior (2) pueda realizar su función de soporte de carga.
- La capa exterior (1) puede fabricarse de un solo material, tal como cuero, o una pluralidad de materiales, tales como cuero, algodón u otros tipos de materiales entretejidos o conectados juntos. La capa exterior (1) debería comprender un material amigable al usuario, es decir un material el cual es básicamente amigable a la piel o el tacto del usuario, o es visualmente agradable. El cuero, especialmente el cuero de grano fino, es un ejemplo de tal material, otro es el algodón, pero realmente cualquier material amigable al usuario puede usarse - este material debe ser agradable al tacto, al sentirlo, al sujetarlo cerca de la piel, puede ser además antialérgico, y contrario a la mayoría de las soluciones de tapicería ya no tiene que ser capaz de llevar la carga como todo soporte de carga se encarga mediante la capa interior (2). La capa exterior (1) puede ser cualquier material amigable, en forma de ejemplo puede seleccionarse de al menos uno de los materiales siguientes: cuero, preferentemente cuero de grano fino, algodón, cáñamo, lino. El material de la capa exterior (1) puede ser sólido, o perforado, o en forma de una malla, o tejido. El material de la capa exterior (1) puede ser por lo tanto al menos un material sólido, un material perforado, una malla, telas tejidas lisas, telas tejidas de arpillera, telas tejidas de popelina, telas tejidas de tafetán, telas tejidas de pavipollo, telas tejidas de grano grueso, telas tejidas de sarga, telas tejidas de satén, telas tejidas de satenes, telas tejidas de terciopelo, telas tejidas de panas, o combinaciones de estas.
- La capa interior (2) funciona como capa de soporte de carga. Es posible que la capa exterior (1) soporte parte de la carga, sin embargo, el propósito de la capa interior (2) es encargarse de la tensión la cual de otra manera estiraría o deformaría (cambiaría la forma) la capa exterior (1). Con el propósito de realizar su función la capa interior (2) debe construirse para soportar las cargas en al menos dos grados de libertad. Las mallas, o tejidos lisos tienen tal propiedad, pero además otros tipos de tejidos pueden usarse. El tipo de la capa interior (2) puede ser cualquier tipo, y en forma de ejemplo puede seleccionarse de al menos una de las siguientes: una malla, telas tejidas lisas, telas tejidas de arpillera, telas tejidas de popelina, telas tejidas de tafetán, telas tejidas de pavipollo, telas tejidas de grano grueso, telas tejidas de sarga, telas tejidas de satén, telas tejidas de satenes, telas tejidas de terciopelo, telas tejidas de panas. Tal tipo permite además al agua fluir sin impedimentos a través del material una vez que ha pasado la capa exterior (1). La idea fundamental de la capa interior (2) es realizar la función de llevar la carga y al mismo tiempo no retener la humedad más tiempo del necesario.
- El material de la capa interior (2) debe ser esencialmente resistente a las influencias ambientales las cuales pueden influenciar al material de la capa exterior (1) a cambiar la forma: humedad, calor, y similares. Los ejemplos de tal material incluyen fibra de vidrio, fibra de roca, lana de vidrio, lana de roca, polietileno, PVDC, poliéster, nailon, rayón, hilo de metal, preferentemente acero.
- La tapicería usualmente asume que el material de recubrimiento se une a algún tipo de relleno. El relleno debe ser del tipo para permear el agua y no para retener dicha agua de lo contrario la humedad pasaría la capa exterior (1) con su

material sensible que solamente se somete a la difusión desde la parte posterior del relleno dentro de la capa exterior (1). En la modalidad preferida el relleno (4) sería preferentemente de alta permeabilidad al agua, no retentivo, espuma que no almacena humedad.

- 5 En la modalidad preferida el cuero coloreado de grano fino se cose a una malla fina fabricada de fibras de vidrio con puntadas cerradas, y este material se une mediante pegado y cosido al relleno.

- 10 El uso de tal tapicería incluye la tapicería marina, y la tapicería de muebles para exteriores que evita la necesidad de remover constantemente la tapicería (en forma de cojines, almohadas, y similares) del mueble soporte, y es claramente una mejora sobre el estado actual de la técnica que requiere remover la amortiguación sensible para que no esté sujeta a la putrefacción, moldeo, cambio de forma, y otras reacciones desagradables a las influencias ambientales.

REIVINDICACIONES

1. Un material de recubrimiento de múltiples capas para elementos que hacen los muebles más confortables que comprende tapicería, cojines, mantas, y elementos similares, dicho material de recubrimiento de múltiples capas que comprende la capa exterior (1), y la capa interior (2), dicha capa exterior (1) consta de al menos un material amigable al usuario propenso a cambiar la forma bajo la influencia ambiental, preferentemente la humedad, y dicha capa interior (2) consta de un material esencialmente resistente al cambio de forma bajo la influencia ambiental, ambas capas conectadas entre sí, preferentemente mediante pegado o cosido, dicha capa interior (2) se encarga esencialmente de la función de llevar la carga de dicho material de recubrimiento de múltiples capas, en donde ambas capas se conectan entre sí de tal manera para permitir los movimientos relativos entre sí excepto en uno o más puntos de conexión, dicho uno o más puntos de conexión que comprende solamente parte de las superficies de dichas capas interior (2), y exterior (1).
2. Un material de recubrimiento de múltiples capas de acuerdo con la reivindicación 1 en donde ambas capas se conectan entre sí con una puntada (3).
3. Un material de recubrimiento de múltiples capas de acuerdo con la reivindicación 1 en donde ambas capas se conectan entre sí en los puntos de conexión de las tiras de pegamento, dichas tiras de pegamento que solamente cubren parte de las superficies de dichas capas interior (2), y exterior (1) para que ambos materiales se peguen juntos en algunos lugares, y no se peguen en otros.
4. Un material de recubrimiento de múltiples capas de acuerdo con cualquier reivindicación anterior en donde dicha puntada (3) es en forma de una puntada cerrada esencialmente geométrica (3), preferentemente en forma esencialmente rectangular (8) o esencialmente circular (9).
5. Un material de recubrimiento de múltiples capas de acuerdo con cualquier reivindicación anterior en donde el material para dicha capa exterior (1) se selecciona de al menos uno de los siguientes materiales: cuero, preferentemente cuero de grano fino, algodón, cáñamo, lino.
6. Un material de recubrimiento de múltiples capas de acuerdo con cualquier reivindicación anterior en donde dicha capa exterior (1) se selecciona de al menos uno de los siguientes: material sólido, material perforado, malla, telas tejidas lisas, telas tejidas de arpillera, telas tejidas de popelina, telas tejidas de tafetán, telas tejidas de pavipollo, telas tejidas de grano grueso, telas tejidas de sarga, telas tejidas de satén, telas tejidas de satenes, telas tejidas de terciopelo, telas tejidas de panas.
7. Un material de recubrimiento de múltiples capas de acuerdo con cualquier reivindicación anterior en donde dicha capa interior (2) se selecciona de al menos uno de los siguientes: malla, telas tejidas lisas, telas tejidas de arpillera, telas tejidas de popelina, telas tejidas de tafetán, telas tejidas de pavipollo, telas tejidas de grano grueso, telas tejidas de sarga, telas tejidas de satén, telas tejidas de satenes, telas tejidas de terciopelo, telas tejidas de panas.
8. Un material de recubrimiento de múltiples capas de acuerdo con cualquier reivindicación anterior en donde el material para dicha capa interior (2) se selecciona de al menos uno de los siguientes materiales: fibra de vidrio, fibra de roca, lana de vidrio, lana de roca, polietileno, PVDC, poliéster, nailon, rayón, hilo de metal, preferentemente acero.
9. Un material de recubrimiento de múltiples capas de acuerdo con cualquier reivindicación anterior en donde dicho material de recubrimiento comprende además el relleno (4), preferentemente de alta permeabilidad al agua, no retentivo, de espuma que no almacena humedad.
10. Un proceso para hacer un material de recubrimiento de múltiples capas para elementos que hacen los muebles más confortables que comprende tapicería, cojines, mantas, y elementos similares, dicho material de recubrimiento de múltiples capas que comprende las etapas de alinear la capa exterior (1) que consta de al menos un material amigable al usuario propenso a cambiar la forma bajo la influencia ambiental, preferentemente la humedad sobre la capa interior (2) que consta de material esencialmente resistente al cambio de forma bajo la influencia ambiental, y que conecta dichas capas juntas, preferentemente mediante

pegado o cosido, dicha conexión realizada en uno o más puntos de conexión en donde dicho uno o más puntos de conexión comprende solamente parte de las superficies de dichas capas interior (2), y exterior (1).

- 5 **11.** Un proceso de acuerdo con la reivindicación 10 en donde dicha conexión es cosida.

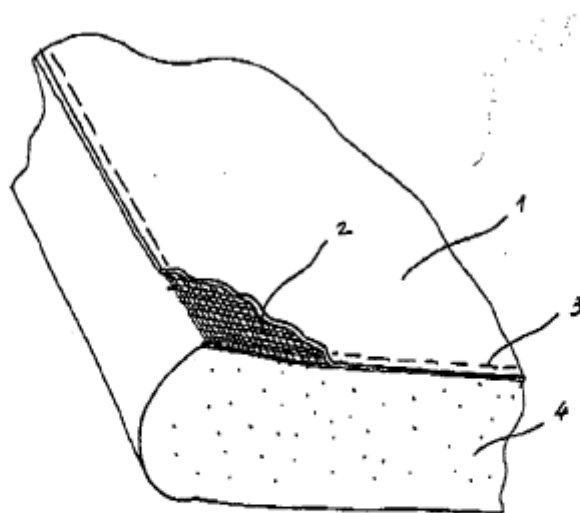


Fig. 1

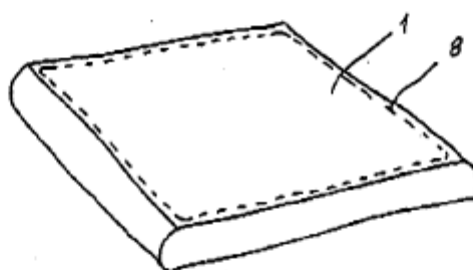


Fig. 2

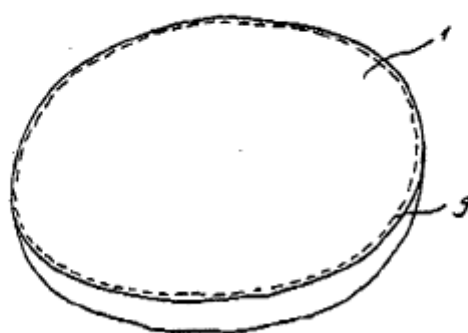


Fig. 3